

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32067** *ARATRANS LOGÍSTICA, TRANSPORTES Y SERVICIOS, S.L.*

Doña María Blanca Galache Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 194/2009 seguido en este Juzgado a instancia de Alfonso Juan Lorente Penalva contra Aratrans Logística, Transportes y Servicios, S.L. con CIF n.º B/82488446, en ejecución del Acta de Conciliación de fecha 13/10/2009 se ha dictado decreto de fecha 14/10/2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 23.850,01 euros de principal y otros 4.770 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100076258-1